



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recib: Original

17/06/21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 203

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Junio de 2021.

C. Cesar Aleiandro Vázquez Gutiérrez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=19/Junio/1991 en la Fosa # [redacted] con Alineamiento [redacted] del Panteón San Miguel Tonilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

